

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 7 de marzo de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública sobre la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa para ocupación, adecuación y explotación de nave de varadero en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga), para la actividad de mantenimiento, venta y depósito de embarcaciones, formulada por Servimar Axarquía, S.L., por un plazo de quince (15) años. (PP. 972/2018).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de Servimar Axarquía, S.L., de otorgamiento de concesión administrativa para ocupación, adecuación y explotación de nave núm. 1 de varadero, en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga), para la actividad de servicio venta, mantenimiento y depósito de embarcaciones, por un plazo de quince (15) años, acordando su Dirección Gerencia, concluido el trámite de competencia de proyectos, publicado conforme al artículo 25.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, sin presentación de alternativas, proseguir la tramitación de la misma.

Continuando con los trámites previstos en el referido artículo 25, apartado 5, se somete a información pública el expediente durante un (1) mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14,00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá en dicho plazo examinar la solicitud y la documentación técnica y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y documentación vinculada a ello, en los Registros de la sede de la Agencia, en Pablo Picasso, 6, de Sevilla, y del Puerto de Caleta de Vélez. Los originales podrán examinarse en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones en dicha sede, y su copia en las oficinas del puerto, en horario de 9,30 a 14,00 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.